

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-017/2023, RELATIVA AL SUMINISTRO DE VENDAJES Y AGUJAS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.
ACTA SEXTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 26 de octubre del 2023, día y momento señalados en el Acta Cuarta de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la **Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier)** sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración**, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **Lic. José Antonio Dávila Torres**, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; **Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; **Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la Secretaría de Economía; y la **Lic. Denisse Arrambide Morales**, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, las representantes de la Unidad Requiriente y Usuaría de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-017/2023 relativa al Suministro de vendajes y agujas, solicitado por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad.

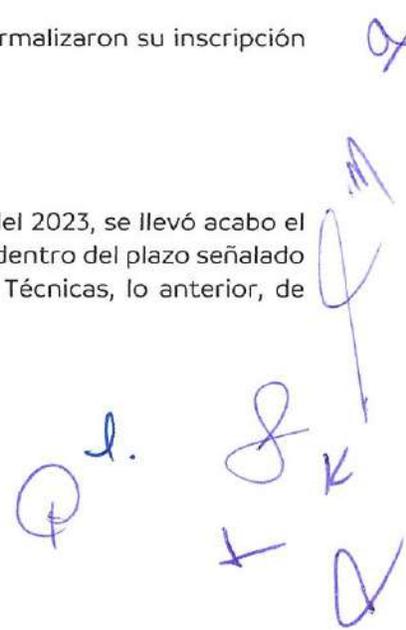
CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 04 de octubre del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-017/2023.

SEGUNDO.- PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- **MULTISURTIDO MÉDICO. S.A. DE C.V.**
- **ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.**

TERCERO.- JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 12:00 horas del día 13 de octubre del 2023, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente que dentro del plazo señalado en la convocatoria no se recibieron preguntas o aclaraciones a las Bases o Fichas Técnicas, lo anterior, de





conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS. Que a las 12:00 horas del día 20 de octubre del 2023, fue celebrado el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en ese acto la Unidad Convocante recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, y se manifestó lo siguiente:

Así mismo, se estableció que las personas morales **MULTISURTIDO MÉDICO. S.A. DE C.V. y ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.**, presentaron los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, y se les dio apertura a los sobres que contienen las propuestas técnicas de dichos licitantes, cumpliendo de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, dichas propuestas y documentales quedaran en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUERENTE Y LA UNIDAD USUARIA** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

QUINTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 12:00 horas del día 24 de octubre del 2023, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se asentó que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes, así como tomando en cuenta la opinión técnica presentada por el C. Luis A. Garza de León, Encargado del Despacho de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad, mismo que se anexo a dicha acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emitió el Fallo Técnico que es el siguiente:

En relación a las propuestas técnicas presentadas por los participantes **MULTISURTIDO MÉDICO. S.A. DE C.V. y ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.**, se determinó que **SI CUMPLIERON**, con los requisitos solicitados en las Bases, y Ficha técnica, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes que no fueron descalificados para su revisión cuantitativa correspondiente, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **MULTISURTIDO MÉDICO. S.A. DE C.V.:**



J.

Q

l.

J. K. M. Q. T. X.



| PARTIDA | CANT. DE UNIDADES | SERVICIO | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|---|-------------------|---|-----------------|----------------|
| 1 | 2500 | Vendaje elástico de alta compresión medidas de 4" y 6" de acuerdo a especificaciones de la ficha técnica. | \$259.00 | \$647,500.00 |
| 2 | 2500 | Aguja de descompresión torácica de acuerdo a especificaciones de la ficha técnica. | \$423.00 | \$1,057,500.00 |
| *Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica, bases y junta de aclaraciones. | | | SUBTOTAL | \$1,075,000.00 |
| *I.V.A. 16%. | | | IVA | \$272,800.00 |
| *NOTA: LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR LOTE A UN SOLO PROVEEDOR. | | | TOTAL | \$1,977,800.00 |

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.:**

| PARTIDA | CANT. DE UNIDADES | SERVICIO | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|---|-------------------|---|-----------------|----------------|
| 1 | 2500 | Vendaje elástico de alta compresión medidas de 4" y 6" de acuerdo a especificaciones de la ficha técnica. | \$792.00 | \$1,980,000.00 |
| 2 | 2500 | Aguja de descompresión torácica de acuerdo a especificaciones de la ficha técnica. | \$576.00 | \$1,440,000.00 |
| *Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica, bases y junta de aclaraciones. | | | SUBTOTAL | \$3,420,000.00 |
| *I.V.A. 16%. | | | IVA | \$547,200.00 |
| *NOTA: LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR LOTE A UN SOLO PROVEEDOR. | | | TOTAL | \$3,967,200.00 |

En ese sentido, se tuvo que las personas morales denominadas **MULTISURTIDO MÉDICO. S.A. DE C.V. y ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.**, presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE y LA UNIDAD REQUIRENTE Y LA UNIDAD USUARIA** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.



Handwritten initials and marks in blue ink.

Large handwritten signature and initials in blue ink on the right side of the page.



SEXTO.- DIFERIMIENTO DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN. Que a las 12:00 horas del día 25 de octubre del 2023, fue celebrado el evento de Diferimiento de Fallo Definitivo y Adjudicación en el cual se asentó que a efecto de realizar una mejor evaluación de las propuestas de los participantes, **SE DIFIERE** el presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de dicha Ley, y se señaló las **14:00 horas del día 26 de octubre de 2023** a fin de dar a conocer los resultados obtenidos

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, tomando en cuenta la opinión económica presentada por el C. Luis A. Garza de León, Encargado del Despacho de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad, mismo que se anexo al Acta de Comité, **LA UNIDAD CONVOCANTE** determinó lo siguiente:

En cuanto a las propuestas presentadas las personas morales denominadas **MULTISURTIDO MÉDICO. S.A. DE C.V. y ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.**, se determina que **SI CUMPLEN** de manera cualitativa con la revisión de sus propuestas económicas de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación y sus propuestas se encuentran dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para llevar a cabo la presente contratación.

SEGUNDO.- OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 11:45 horas del día 25 de octubre del 2023, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participante, emitieron su opinión favorable con los resultados obtenidos.

TERCERO.- Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que la Unidad Convocante, una vez que realizara la evaluación de las proposiciones, adjudicaría el contrato al licitante cuya oferta resultara solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical line of marks and several initials.

Contratación de Servicios del Estado.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, la **UNIDAD CONVOCANTE** determina lo siguiente:

ÚNICO.- Se adjudique a la persona moral **MULTISURTIDO MÉDICO. S.A. DE C.V.**, con las siguientes especificaciones:

| PARTIDA | CANT. DE UNIDADES | SERVICIO | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|---|-------------------|---|-----------------|----------------|
| 1 | 2500 | Vendaje elástico de alta compresión medidas de 4" y 6" de acuerdo a especificaciones de la ficha técnica. | \$259.00 | \$647,500.00 |
| 2 | 2500 | Aguja de descompresión torácica de acuerdo a especificaciones de la ficha técnica. | \$423.00 | \$1,057,500.00 |
| *Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica, bases y junta de aclaraciones. | | | SUBTOTAL | \$1,075,000.00 |
| *I.V.A. 16%. | | | IVA | \$272,800.00 |
| *NOTA: LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR LOTE A UN SOLO PROVEEDOR. | | | TOTAL | \$1,977,800.00 |

La propuesta presentada por el participante adjudicado, fue solvente y se adjudicó el Suministro de vendajes y agujas, solicitado por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento al participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes; así mismo deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios **para ello podrá comunicarse a los Teléfonos 81-20-20-16-35, 81-20-20-16-45 y 81-20-20-17-67**, ambos en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios del Estado de Nuevo León, 4 (cuarto), Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien en relación a la garantía podrá enviarla por medios electrónicos, al correo electrónico fianzas@nuevoleon.gob.mx.

Página 5 de 7

R.S.L.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



La presente sesión fue videograbada y consentida de manera expresa por las partes con la finalidad de ser transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración para efectos de transparencia y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL,
POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
(CON VOZ Y VOTO)**

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUERENTE POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (CON VOZ).

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

UNIDAD REQUERENTE POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (CON VOZ).

LIC. ARACELY SALAS GALICIA.

UNIDAD USUARIA. POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL. (SOLO CON VOZ)

LIC. KASANDRA YARELI VERA AGUILAR.





LISTA DE ASISTENCIA.

1. MULTISURTIDO MÉDICO. S.A. DE C.V.
LIC. ELIA EDITH MACIAS QUINTANILLA.

Elia Edith Macias Quintanilla

2. ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ MARIA RUIZ RAMIREZ.

José María Ruiz Ramírez

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-017/2023, relativa al suministro de vendajes y agujas, solicitado por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad.



J

Q
l.
8
9
K.
α



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-017/2023, RELATIVA AL SUMINISTRO DE VENDAJES Y AGUJAS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

DIFERIMIENTO DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN. ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 25 de octubre del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designado para presidir el presente evento, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, las representantes de la Unidad Requiriente y Usuaría de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a comunicar lo siguiente:

A efecto de realizar una mejor evaluación de las propuestas de los participantes, SE DIFIERE el presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de dicha Ley, y se señalan las 14:00 horas del día 26 de octubre de 2023 a fin de dar a conocer los resultados obtenidos.

La presente sesión fue videograbada y consentida de manera expresa por las partes con la finalidad de ser transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración para efectos de transparencia y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO)

[Handwritten signature of Lic. Denisse Arrambide Morales]

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

[Handwritten signature of Lic. José Antonio Dávila Torres]

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.



[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (CON VOZ).

LIC. ARACELY SALAS GALICIA.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (CON VOZ).

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

UNIDAD USUARIA.
POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA
CIVIL. (SOLO CON VOZ)

LIC. KASANDRA YARELI VERA AGUILAR.

UNIDAD USUARIA.
POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA
CIVIL. (SOLO CON VOZ)

LIC. FEDERICO CORONADO HERNÁNDEZ.

LISTA DE ASISTENCIA.

- MULTISURTIDO MÉDICO. S.A. DE C.V.
LIC. ELIA EDITH MACIAS QUINTANILLA.
- ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ MARIA RUIZ RAMIREZ.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Diferimiento de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-017/2023, relativa al suministro de vendajes y agujas, solicitado por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad.

